

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALICANTE EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA VEINTISIETE DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO.=====

1º. ACTAS.

Se aprobaron el Borrador y Extractos del Acta de la sesión anterior, correspondientes a la ordinaria, celebrada el día 20 de junio de 2018.

2º. CONTRATACIÓN. Contrato A16-010/2016 "Servicio de transporte escolar colectivo y de menores para la Escuela Infantil ubicada en el Hogar Provincial de la Excma. Diputación Provincial de Alicante (cursos académicos 2016/2017 y 2017/2018)". Prórroga.

Se acordó prorrogar por periodo de veintidós (22) meses la vigencia del contrato A16-010/2016 "Servicio de transporte escolar colectivo y de menores para la Escuela Infantil ubicada en el Hogar Provincial de la Excma. Diputación Provincial de Alicante (cursos académicos 2016/2017 y 2017/2018)", celebrado con AUTOMÓVILES LA ALCOYANA, S.A., por mutuo acuerdo entre las partes.

ASUNTOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

3º. PERSONAL. Comisiones de servicios de personal funcionario. Prórroga.

Se aprobaron las prórrogas de las comisiones de servicios de diverso personal funcionario, por un periodo de cuatro meses, y con efectos 1 de julio de 2018.

4º. CULTURA. Convocatoria "Campaña de Difusión de Música y Teatro". Anualidad 2018. Resolución Expediente 2/2018. Segundo periodo.

Se resolvió el segundo periodo (expediente 2/2018) de la convocatoria de la "Campaña de Difusión de Música y Teatro", anualidad 2018, fijando el importe a percibir en la cantidad correspondiente a cada uno de los Ayuntamientos solicitantes de las subvenciones concedidas al amparo de la campaña de que se trata, por las actuaciones musicales y teatrales que se señalan, a cargo de los grupos, compañías o intérpretes que igualmente se indican.

5º. CONTRATACIÓN. Contrato A15-076/2015 "Servicio de seguridad privada en edificios y actos de la Excma. Diputación Provincial de Alicante y, actuando como Central de Contratación, para la Fundación de la Comunidad Valenciana "Museo Arqueológico" (MARQ), Fundación de la Comunidad Valenciana "Auditorio de la Diputación de Alicante (ADDA) y Organismo Autónomo "Instituto de la Familia Dr. Pedro Herrero". Anualidad 2016". Prórroga.

Se adoptó la medida de continuación bajo las mismas cláusulas que se celebró de los efectos del contrato A15-076/2015 "Servicio de seguridad privada en edificios y actos de la Excma. Diputación Provincial de Alicante y, actuando como Central de Contratación, para la Fundación de la Comunidad

Valenciana "Museo Arqueológico" (MARQ), Fundación de la Comunidad Valenciana "Auditorio de la Diputación de Alicante (ADDA) y Organismo Autónomo "Instituto de la Familia Dr. Pedro Herrero". Anualidad 2016", celebrado con EULEN SEGURIDAD, S.A., que comenzará a las cero horas del 1 de julio de 2018 y se prolongará hasta las veinticuatro horas del día en el que se produzca la formalización del nuevo contrato de servicio de seguridad privada.

Alicante, 27 de junio de 2018